

OTS Y CAPDEQUI, José María: *Historia del Derecho español en América y del Derecho indiano*. Aguilar, S. A. de ediciones, Madrid, 1968.

El profesor Ots Capdequi califica su presente libro como "reelaboración" de su "Manual de Historia del Derecho español en las Indias y del Derecho propiamente indiano", del cual, como es bien conocido, se hicieron sendas ediciones en 1943 y 1945, ya agotadas hace mucho tiempo. La preocupación didáctica del autor sigue siendo el "leit motiv" de esta obra, como antes del citado "Manual". Por ello la reelaboración ha consistido en reformas que no deshicieran la estructura de "obra de texto" que ya tenía el "Manual"; se han condensado algunos capítulos, se han casi suprimido otros y se ha dado entrada a muchos nuevos temas tratados por la historiografía posterior a 1945 (así los libros del profesor Manzano sobre las Recopilaciones, o los del propio profesor Ots sobre diversos temas, o los del profesor García Gallo, y tantos otros de autores españoles o hispanoamericanos).

La segunda parte del libro, dedicada específicamente al "Derecho indiano", es tal vez la más interesante para el historiador español: en ella el profesor Ots ha realizado un notable esfuerzo por resumir los conocimientos actuales sobre el hecho de la colonización, las fuentes del Derecho indiano y las instituciones de Derecho público, privado, penal y procesal. Con brevedad y concisión, con estilo descriptivo y claro, el profesor Ots engarza hábilmente los datos procedentes de las fuentes o de las investigaciones propias o ajenas.

La tercera parte del libro significa su principal novedad en relación con el ya citado "Manual". Estudia aquí el autor el Derecho indiano en los primeros años del siglo XIX, centrándose en el análisis de instituciones de Derecho público, y utilizando importantes fondos documentales. No hubo grandes innovaciones institucionales en aquellos años, pero el hecho de vivirse entonces el preludio de la Independencia confiere a esta etapa y a su tratamiento por el profesor Ots un singular atractivo e interés. Termina el autor su obra con unas breves pero muy sugestivas páginas acerca de la influencia del Derecho indiano y español en los Derechos de los países hispanoamericanos después de la Independencia.

El profesor Ots, que tantos estudios publicó en este Anuario durante los primeros años del mismo, sigue trabajando incansablemente, pese a sus setenta y pico años, en su retiro de Benimodo. Para los historiadores más jóvenes que él, su figura científica y su personalidad humana son un estímulo y un ejemplo vivo. La obra que comentamos, fruto de su mucho saber y de muchas horas de trabajo, significa, como todas las suyas, una aportación importante a la Historia del Derecho indiano.